ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES 001
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 192 DE 2025

CONTRATISTA:	COOPRESSTA LTDA NIT. 804.013.342-7 R/L CARLOS CASTILLO RUEDA CC: 91.069.841 de San Gil
SUPERVISOR:	ING.GERSON CABALLERO LIZARAZO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TANQUE EN CONCRETO REFORZADO PERTENECIENTE AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA PTAP LA GUACAMAYA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($25.864.500)
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION 001	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRORROGA 001 A LA SUSPENSION 001	12 DE ENERO DE 2026
FECHA DE REINICIO	20 DE ENERO DE 2026
NRO. CDP:	25-12005 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025
NRO. RP:	25-12084 DEL 16 DE DICIMEBRE DE 2025

En el Municipio de Aratoca, el 20 de enero de 2026, se reunió el contratista **COOPRESSTA LTDA,** identificado con el Nit. Nro. 804.013.342-7, representada legalmente por el señor **CARLOS CASTILLO RUEDA,** identificado con C.C No.91.069.841 de San Gil, Santander, y el supervisor del contrato designado y debidamente notificado **GERSON CABALLERO LIZARAZO**, secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de modificación de cantidades 001, existiendo voluntad de las partes y de acuerdo a los siguientes:

CONSIDERANDO

1. Que el día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025, se suscribió un **CONTRATO DE OBRA No.192-2025**, entre el municipio de Aratoca - Santander y el **contratista COOPRESSTA LTDA**, identificado con **NIT: 804.013.342-7** representado legalmente por **CARLOS CASTILLO RUEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía No.91.069.841 de san gil, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TANQUE EN CONCRETO REFORZADO PERTENECIENTE AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA PTAP LA GUACAMAYA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER**" y un plazo inicial de diez (10) días calendario desde la suscripción del acta de inicio.

2. Que el diecinueve (19) del mes de diciembre de 2025 se suscribió acta de inicio del contrato en mención entre las partes.

3. Que el día veintiséis (26) del mes de diciembre de 2025 se suscribió acta de suspensión 001 al Contrato de Obra No.192-2025

4. Que el día doce (12) de enero de 2026 se suscribió prorroga 001 a la suspensión 001 al Contrato de Obra No.192-2025

5. Que el día veinte (20) de enero de 2026 se suscribió acta de reinicio 001 al negocio jurídico No.192-2025

6. Que se hace necesario adelantar la revisión de las cantidades inicialmente establecidas en el **CONTRATO DE OBRA No. 192-2025**, con el fin de realizar un balance financiero que refleje las condiciones reales encontradas durante la ejecución de la obra y permita garantizar la adecuada destinación de los recursos, la eficiencia en la ejecución y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

ACTIVIDADES QUE DISMINUYEN SU CANTIDAD

1. RED DE CONDUCCIÓN

ITEM 1.01 – EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (UNIDAD: M3)

Durante la fase de ejecución del contrato, se presenta la reducción en la cantidad de excavación manual asociada a la instalación de la tubería se debe principalmente a que la longitud real ejecutada fue menor a la considerada inicialmente en el proyecto. Durante la ejecución de los trabajos se realizaron ajustes al trazo y a la alineación de la tubería, derivados de las condiciones físicas del sitio.

Adicionalmente, se identificaron tramos donde no fue posible enterrar la tubería, debido a la presencia de infraestructura existente, interferencias, restricciones constructivas y/o condiciones del terreno que impedían alcanzar la profundidad de requerida sin afectar elementos colindantes o la seguridad de la obra. En dichos tramos, la tubería se colocó de forma superficial o con soluciones alternativas, lo que eliminó la necesidad de realizar excavación manual.

Por lo anterior, el volumen de excavación manual ejecutado resultó menor al previsto originalmente, sin que esto represente una omisión de trabajos, sino una adecuación técnica conforme a las condiciones reales encontradas en campo y a los criterios constructivos aplicables, se disminuye en 20.85 M3.

ITEM 1.02 – INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 21 D=2" (UNIDAD: M)

La disminución en la cantidad de tubería instalada se debe a que el punto real de conexión se localizó a una distancia menor a la considerada originalmente en el proyecto. Durante la ejecución de los trabajos y la verificación en campo, se confirmó que la infraestructura existente permitía realizar la conexión en un punto más cercano que al inicialmente planificado.

Este ajuste redujo la longitud necesaria del tendido de la tubería, manteniendo en todo momento la funcionalidad, capacidad y especificaciones técnicas del sistema, sin afectar el correcto funcionamiento de la red, se disminuye en 203.50 M.

ITEM 1.03 – RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (UNIDAD: M3)

La reducción en el volumen de relleno y compactación con material producto de la excavación se deriva directamente de la disminución en la longitud de la tubería instalada y del volumen de excavación ejecutado. Al requerirse un tendido de menor longitud y presentarse tramos donde la tubería no fue enterrada, el volumen de zanja

generado fue inferior al considerado originalmente en el proyecto. Se disminuye en 20.85 M3

2. RED DE DISTRIBUCION

ITEM 2.01 – SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 21 D=1" (UNIDAD: M)

Durante la fase de ejecución del contrato, La reducción en la cantidad de tubería de 1” correspondiente a la red de distribución se debe a que, durante la ejecución de los trabajos y la verificación en campo, se determinó que el punto de conexión se encontraba a una distancia menor a la considerada inicialmente en el proyecto.

Esta condición permitió optimizar el trazo de la red de distribución, reduciendo la longitud necesaria de tubería sin afectar la operación, presión, continuidad y funcionalidad del sistema, ni las especificaciones técnicas establecidas en el diseño.

En consecuencia, la longitud de tubería de 1” instalada fue menor a la proyectada, derivado de las condiciones reales del sitio y del punto de conexión definitivo, manteniéndose el cumplimiento de los criterios técnicos y constructivos del proyecto., se disminuye en 54.9 M.

ITEM 2.02 – EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (UNIDAD: M3)

Durante la fase de ejecución del contrato, la reducción en el volumen de excavación manual correspondiente a la red de distribución se debe a que la longitud real ejecutada fue menor a la considerada originalmente en el proyecto, derivado de que el punto de conexión se localizó a una distancia más cercana, lo que permitió optimizar el trazo de la red.

Adicionalmente, durante los trabajos en campo se identificaron condiciones desfavorables del terreno en determinados tramos, tales como material rocoso, suelo de alta dureza y/o presencia de obstáculos e infraestructura existente, que impidieron realizar la excavación en la totalidad del trazo proyectado y a la profundidad originalmente prevista, se disminuyó en 3.48 M3.

ITEM 2.03 – RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (UNIDAD: M3)

Durante la fase de ejecución del contrato, La disminución en el volumen de relleno y compactación con material producto de la excavación, correspondiente a la red de distribución, se debe a la reducción en la longitud de excavación ejecutada, derivada de que el punto de conexión se localizó a una distancia menor a la considerada inicialmente en el proyecto.

En los tramos efectivamente excavados, el relleno y la compactación se realizaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y a los niveles de compactación establecidos, garantizando la estabilidad y correcto funcionamiento de la red de distribución.

Por lo anterior, el volumen de relleno y compactación ejecutado fue menor al previsto originalmente, atendiendo a las condiciones reales del sitio y a los ajustes técnicos realizados durante la ejecución de la obra., se disminuyó en 3.48 M3.

ACTIVIDADES QUE AUMENTAN SU CANTIDAD

3. TANQUE DE ALMACENANIMIENTO

ITEM 3.01 - PINTURA PARA EXTERIORES (2 MANOS) (UNIDAD:M2)

El incremento en el área de pintura aplicada en el tanque de almacenamiento se debe a que, durante la ejecución de los trabajos, se determinó pintar un mayor número de caras y superficies a las consideradas originalmente en el proyecto. Esta decisión se tomó con el objetivo de mejorar la protección del tanque, garantizar una mayor durabilidad del recubrimiento y prevenir procesos de deterioro derivados de la exposición a la intemperie y a las condiciones ambientales del sitio, se aumentó en 95.08 m2

Por lo anterior,

ACUERDAN

1. Modificar a mutuo acuerdo las cantidades iniciales del contrato como se especifica en el acta de modificación de cantidades 001, Anexo el cual hace parte integral de la presente acta.

2. La implementación de esta modificación no generará alteraciones en el presupuesto inicial del contrato, dado que las actividades ajustadas se compensan con las cantidades ejecutadas, manteniéndose el equilibrio económico del contrato.

Para mayor constancia firman quienes en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

CARLOS CASTILLO RUEDA
R/L COOPRESSTA LTDA
CONTRATISTA

ING. GERSON CABALLERO LIZARAZO
SEC. PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES 001

CONTRATO N°	**192-2025**		**FECHA DE INICIO:**	**viernes, 19 de diciembre de 2025**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TANQUE EN CONCRETO REFORZADO PERTENECIENTE AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA PTAP LA GUACAMAYA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER**	Alcaldía de ARATOCA NIT:890205334-5	**FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:**	**viernes, 26 de diciembre de 2025**
CONTRATISTA:	**COOPRESSTA LTDA**		**FECHA PORROGA A LA SUSPENSIÓN**	**lunes, 12 de enero de 2026**
NIT:	**804.013.342-7**		**FECHA REINICIO**	**martes, 20 de enero de 2026**
SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:	**ING. GERSON CABALLERO LIZARAZO**		**FECHA DE TERMINACIÓN REAL:**	**miércoles, 21 de enero de 2026**
VALOR INICIAL:	**$ 25,864,500.00**		**VALOR TOTAL**	**$ 23,892,910.00**
VALOR OTRO SI	**$ 0.00**		**FECHA:**	**martes, 20 de enero de 2026**

						CONDICIONES INICIALES				MAYORES Y MENORES		CANTIDADES EJECUTADAS		
Nº	**ITEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**		**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD (-+)**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	
		GENERAL	**PARTICULAR**											
1RED DE CONDUCCIÓN														
1.01	1.01	Ver Especificación	Ver Especificación	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	45.00	$ 101,500.00	$ 4,567,500.00		-20.85	-$ 2,116,275.00	24.15	$ 2,451,225.00	
1.02	1.02	Ver Especificación	Ver Especificación	INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 21 D=2"	M	600.00	$ 5,000.00	$ 3,000,000.00		-203.50	-$ 1,017,500.00	396.50	$ 1,982,500.00	
1.03	1.03	Ver Especificación	Ver Especificación	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	45.00	$ 74,500.00	$ 3,352,500.00		-20.85	-$ 1,553,325.00	24.15	$ 1,799,175.00	
							SUBTOTAL	$ 10,920,000.00			-$ 4,687,100.00		$ 6,232,900.00	
2. RED DE DISTRIBUCION														
2.01	2.01	Ver Especificación	Ver Especificación	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC RDE 21 D=1"	M	210.00	$ 35,500.00	$ 7,455,000.00		-54.90	-$ 1,948,950.00	155.10	$ 5,506,050.00	
2.02	2.02	Ver Especificación	Ver Especificación	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	15.75	$ 101,500.00	$ 1,598,625.00		-3.48	-$ 353,220.00	12.27	$ 1,245,405.00	
2.03	2.03	Ver Especificación	Ver Especificación	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	15.75	$ 74,500.00	$ 1,173,375.00		-3.48	-$ 259,260.00	12.27	$ 914,115.00	
							SUBTOTAL	$ 10,227,000.00			-$ 2,561,430.00		$ 7,665,570.00	
3. TANQUE DE ALMACENANIMIENTO														
3.01	3.01	Ver Especificación	Ver Especificación	PINTURA PARA EXTERIORES (2 MANOS)	M2	85	$ 55,500.00	$ 4,717,500.00		95.08	$ 5,276,940.00	180.08	$ 9,994,440.00	
							SUBTOTAL	$ 4,717,500.00			$ 5,276,940.00		$ 9,994,440.00	
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 25,864,500.00**					**$ 23,892,910.00**	
								MAYORES Y MENORES			**-$ 1,971,590.00**			
								SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)	**$ 25,864,500.00**				**$ 23,892,910.00**	

ING. GERSON CABALLERO LIZARAZO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRASTRUCTURA
SUPERVISOR

CARLOS CASTILLO RUEDA
R/L COOPRESSTA LTDA
CONTRATISTA